

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No.112

Fecha: 23/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 006 2008 00009	Ejecutivo Singular	FUNDACION MUNDIAL DE LA MUJER	PREVIAS	Auto de Tramite no tomar nota solicitud de remanente	22/08/2023	1
54001 40 03 006 2019 00695	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO PAREDES	PREVIAS	Auto Interlocutorio ordena seguir adelante ejecucion.	22/08/2023	1
54001 40 03 006 2023 00768	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JUAN ENRIQUE GALVIS ESPITIA	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DECRETA MEDIDA CAUTELAR, RECONOCE PERSONERIA Y REQUIERE APODERADO JUDICIAL	22/08/2023	1
54001 40 03 006 2023 00769	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA	MAIDA LICET MONTEJO CLAVIJO	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA LA PRESENTE DEMANDA	22/08/2023	1
54001 40 03 006 2023 00773	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA	DAWER SMITH CRUZ BOADAR	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA LA PRESENTE DEMANDA	22/08/2023	1
54001 40 03 006 2023 00775	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN CAMACHO REYES	HERNANDO - CAMACHO GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DECRETA MEDIDAS CAUTELARES, RECONOCE PERSONERIA Y REQUIERE APODERADO JUDICIAL	22/08/2023	1
54001 40 03 006 2023 00799	Abreviado	JOSE AGUSTIN SERRANO CONTRERAS	SODEVA S.A.S.	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA PRESENTE DEMANDA DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA, ORDENA EMPLAZAMIENTO, RECONOCE PERSONERIA	22/08/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

CESAR DARIO SOTO MELO
SECRETARIA

